

Dicez años de la



SELLO QUINTO DIEZ MARAVES
DHS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y
NOVENTA Y DOS

Regidores pidieren testimonios de sus votos
sobre el nombramiento de adm^{te} de el Puerto de
este Cañal de las de Con^{de} In^{de} con
de lo qual se mayor parte voto del
Don Joseph felices y de las diligencias
exemplares para el pago de alcavala de

Pedro Frison =

Presentaron se cartas de examen a favor de Juan del
oro, Doct^r de la Universidad de Cordova de Canas
de la prima alca de Miguel Lopez de Salas, ante el
Escriv^o y Notario por la Ciudad de Salamanca, acordado que se
contenidos. Ven =

Salva
de

Ante nos

Antonio de Salas

[Large decorative flourish and signature]

